

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

206**MADRID NÚMERO 35****EDICTO**

D./Dña. MARÍA BLANCA GALACHE DíEZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 35 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 404/2019 de este juzgado de lo Social seguido frente a SERVIMIL SA, FMC CONCURSAL 2 SLP, FOGASA y SERVICIOS PARA LA CALIDAD AMBIENTAL DE INTERIORES SERVICAI SL sobre Procedimiento Ordinario, se ha celebrado en fecha 17-7-19 Acta de suspensión y nuevo señalamiento a Juicio el día 4-12-19 a las 09:40 horas.

Este Edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SERVIMIL SA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a diecisiete de julio de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/26.678/19)

